



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Julio de 1987

Expediente Nº 8.145/87

RES. Nº 224/87

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Sr. Luis Roberto Escobar, Libreta Universitaria Nº 22.988, para obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física;

El informe de l Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. LUIS ROBERTO ESCOBAR, L.U. Nº 22.988, equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, para la carrera del Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS</u>		<u>PROF. EN MATEMATICA Y FISICA</u>
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I


Son: 3 (tres) materias aprobadas por equivalencia.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.

FAC CS  
EXACTAS  
SZ

  
 Prof. ESTÉLA M. ALURRALDE de REVOL  
 SECRETARÍA ACADÉMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. SILVANO LOCATELLI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas